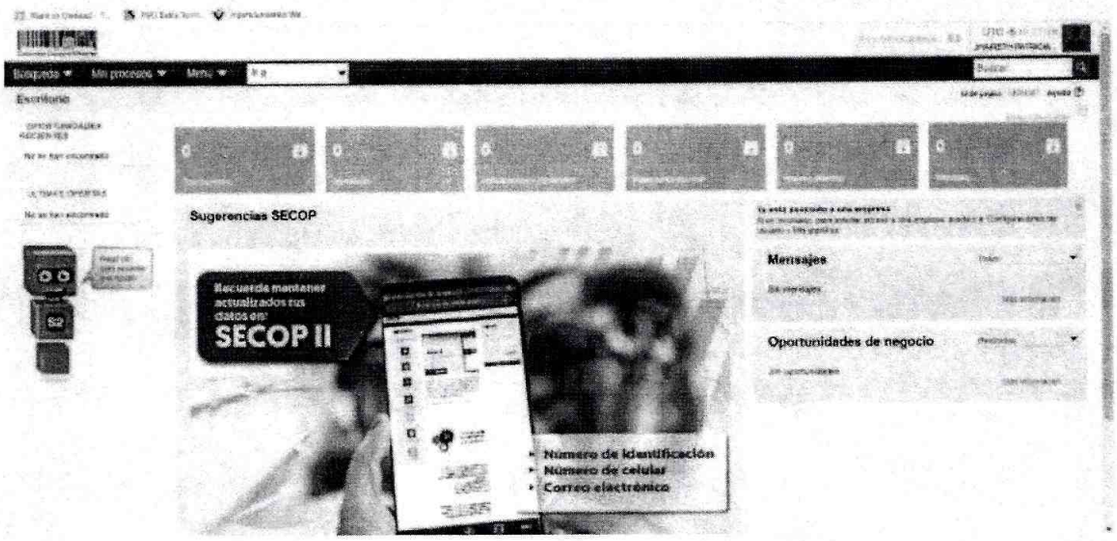

Sugerencias SECOP
Recuerde mantener actualizados sus datos en
SECOP II
Número de identificación
Número de celular
Correo electrónico
Mensajes
Oportunidades de negocio

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Toro	Gutierrez	Jhaireth Patricia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1118846756	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 06 AÑO 1993	CARRERA 23 N 35 16 apto 1005 Antonia Santos			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	LA GUAJIRA	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	RIOHACHA	TELÉFONO	6229607	EMAIL	torogutierrez.abogada@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	04	2018	271577
PREGRADO	10	X		DERECHO	01	2015	271577

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	Pontificia Universidad Javeriana	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Diplomado Derecho Inmobiliario y Urbanístico	03	2022
VIRTUAL	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	Diplomado Finanzas Públicas	11	2018

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* TONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COACTIVO TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 7 - 3 11 palacio municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* TONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COACTIVO TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 7 - 3 11 palacio municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* TONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COACTIVO TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 7 - 3 11 palacio municipal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TONA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* TONA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COACTIVO TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 7 - 3 11 palacio municipal					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3186229607	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBRO COACTIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 16 N 27 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBRO COACTIVO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TEMPORING S.A.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3182095917	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2016	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTORA DE NEGOCIOS	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 35 39						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	10

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Hoja de vida



Jhaireth Patricia Toro Gutiérrez

cc. 1.118.846.756 de Riohacha-La Guajira

Hoja de vida

I. Datos Personales

NOMBRE:	Jhaireth Patricia Toro Gutiérrez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.118.846 .756 de Riohacha – la guajira
FECHA DE NACIMIENTO	10 de junio de (1993)
LUGAR DE NACIMIENTO	Riohacha, la Guajira
DIRECCIÓN	Carrera 23 N° 35-16 apto 1005 edificio Z3NTRI
TELÉFONO	3186229607
E-M AIL	torogutierrez.abogada@gmail.com

II. Información Académica

Posgrado:	Universidad Externado de Colombia, especialización en Derecho Administrativo
Universitarios:	Universidad Santo Tomas (Seccional B/ga). Derecho
Estudios Secundarios:	Colegio bachillerato sagrado corazón de Jesús Riohacha – la Guajira
Estudios Primarios:	Colegio sagrado corazón de Jesús Riohacha – la guajira

REFERENCIAS FAMILIARES Y PERSONALES

ALMA ROSA GUTIERREZ MENDOZA
Celular: 3012043729
Dirección: calle 13 # 11-76, Riohacha- la guajira

JOSÉ FERNANDO GUTIÉRREZ GALVIS
Cargo : Abogado Consultor
Celular : 311 8654373
Ciudad : Bucaramanga - Santander

LILIAM LUCIA MEZA

Ocupación : Abogada
Celular 304 330 4362
Ciudad : Riohacha – La Guajira

FREDDY ALFONSO CARREÑO CARDENAS

Ocupación : Gerente General Temporing S.A.
Celular 3165375254
Ciudad : Bucaramanga - Santander

EXPERIENCIA LABORAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, Auxiliar Judicial Ad Honorem (enero 19/2015 – febrero 21/2015)

Funciones Desarrolladas:

- Digitación, radicación y organización de expedientes.
- Estudio de disposiciones normativas y jurisprudenciales en acciones de tutela.
- Colaboración en el estudio y elaboración de proyectos de autos interlocutorios y de sustanciación en procesos ordinarios.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, Auxiliar Judicial Ad honorem (febrero 25/2015 – octubre 30/2015)

Funciones Desarrolladas:

- Manejo de libros de entrada y salida de expedientes.
- Radicación de procesos.
- Inventario de procesos.
- Registro de actuaciones en el sistema "Justicia siglo XXI"
- Proyección de fallos en acciones populares de primera y segunda instancia.
- Proyección de fallos en acciones de tutela de primera y segunda instancia.

ZARATE AMAYA ABOGADOS., Auxiliar Jurídica (enero a junio de 2016)

Funciones Desarrolladas

- Elaboración de contratos
- Recepción y elaboración de oficios y otros documentos requeridos
- Elaboración de acuerdos como mecanismos alternativos de solución de conflictos
- Revisión y cobro de cartera
- Contestación de requerimientos y demás asignadas por el superior inmediato

TEMPORING S.A., Directora de Negocios – Jurídica (octubre 18/2016 – enero 2018)
Funciones Desarrolladas:

- Concreción y manejo de antiguos y nuevos clientes
- Elaboración y proyección de documentos legales
- Colaboración con el ares de Gestión Humana en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – accidentes de trabajo y seguimiento de accidentalidad
- Elaboración de contratos
- Recibo y diligenciamiento de Incapacidades
- Contestación de tutelas, derechos de petición y demás requerimientos legales.
- Manejo y recaudo de cartera

ABOGADA LITIGANTE

Proyección, gestión y desarrollo de procesos disciplinarios

Control y gestión de procesos ordinarios y acciones constitucionales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

- Abogada de cobro coactivo (febrero – diciembre 2018)

- Abogada de cobro coactivo (enero - diciembre 2019)

ABOGADA CONTRATISTA

- Abogada Contratista de la Alcaldía de Bucaramanga – DADEP (junio-diciembre 2020)

- Abogada Contratista de la Personería de Barbosa (diciembre de 2020)

- Abogada Contratista de la Personería de California (septiembre – octubre 2020)

- Abogada Contratista de la Personería de Confines (agosto – noviembre 2020)
- Abogada Contratista de la Personería de Chipatá (diciembre 2020)
- Abogada Contratista de la Personería de Vetas (diciembre 2020)
- Abogada Contratista de la Personería de Guapota (septiembre – diciembre 2020)
- Abogada Contratista de Cobro Coactivo Alcaldía de Tona (febrero 2020 – actualmente)



JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ
C.C 1.118.846.756 de Riohacha – la guajira

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jhaireth Patricia Toro Gutiérrez

C.C. 1.118.846.156 de Riohacha

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogada

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 14 días del mes de Diciembre de 2015

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No 612.49.2015

Folio 57 Libro 8

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 612.49.2015
(Libro 8, Folio 57)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 14 del mes de diciembre del año 2015, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. SAMUEL ELÍAS FORERO BUITRAGO, O.P., y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADA

a: **JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIÉRREZ**
C.C. No. 1.118.846.756 DE RIOHACHA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en el acto de graduación como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, Fr. SAMUEL ELIAS FORERO BUITRAGO, o.p.

El Secretario Seccional, Dr. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano(a), Dr. JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ NAVAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 14 de diciembre de 2015

El Secretario General, **JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ**

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Jhaireth Patricia Toro Gutiérrez

C.C. n.° 1.118.846.756 de Riohacha

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad

Bucaramanga, 13 de abril de 2018 Acta 017943 Folio 0179 Libro n.° 0023

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 073767 Folio 846 Libro DEES-03

Fecha: Bogotá, D.C., 11 de abril de 2018

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de julio de 2022, a las 09:10:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1118846756
Código de Verificación	1118846756220728091052

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 201621466

WEB
09:47:14

Bogotá DC, 28 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118846756:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:21 AM horas del 28/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118846756**
Apellidos y Nombres: **TORO GUTIERREZ JHAIRETH PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Bienvenido
Thursday, July 28, 2022

www.ramajudicial.gov.co

Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: ○ Funcionario Judicial ◉ Abogado ○ Licencia temporal abogado

Número Documento: 1118846756 Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **964694**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIEREZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1118846756** y la tarjeta de abogado (a) **No. 271577**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2022 11:05:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118846756** y Nombre: **JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38040183** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:30 horas del 28/07/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118846756,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Concejo de Bucaramanga**, con NIT **804003778-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Superior de la Judicatura

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JHAIRETH PATRICIA

APELLIDOS:
TORO GUTIERREZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

FECHA DE GRADO
14/12/2015

CONSEJO SECCIONAL
GUAJIRA

CEDULA
1118846756

FECHA DE EXPEDICION
27/05/2016

TARJETA N°
271577

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14794248431

(415)7707212489984(8020) 000001479424843 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 8 4 6 7 5 6	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 8 4 6 7 5 6	2 0 1 1 0 7 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORO	GUTIERREZ	JHAIRETH	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 23 35 16 AP 1005 BRR ANTONIA SANTOS

42. Correo electrónico: torogutierrez.abogada@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 0 6	3 1 8 6 2 2 9 6 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 1 2 1 4						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 54. Código / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 16 / 12 : 59: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORO GUTIERREZ JHAIRETH PATRICIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-08-2022 01:00:39PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.846.756

TORO GUTIERREZ

APELLIDOS

JHAIRETH PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1993

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

13-JUL-2011 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4800100-00331537-F-1118846756-20110907 0027942640A 1 37062720

Scanned by CamScanner

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1118846756
NOMBRES Y APELLIDOS	Toro Gutierrez,Jhaireth Patricia
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Voluntario Al Sistema De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Toro Gutierrez,Jhaireth Patricia, a los 15 días del mes de agosto del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1118846756,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de agosto de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER
HACE CONSTAR QUE:

JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIÉRREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.846.756 expedida en Riohacha (La Guajira), se desempeñó como CONTRATISTA en la Alcaldía Municipal de Tona - Santander, en el siguiente contrato:

1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 28 de 2022.

A. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO".

B. PLAZO: Cinco (05) meses y catorce (14) días.

C. FECHA DE INICIO: 17 de enero de 2022.

D. FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2022.

E. ACTIVIDADES ESPECIFICAS: 1. Brindar acompañamiento, asesoría y apoyo jurídico en los procesos y procedimientos de los cobros persuasivos y coactivos adelantados o que deban adelantar la entidad, proyectando y revisando los actos administrativos, acuerdos de pago, liquidaciones oficiales, sustanciar mandamientos de pago, proyectar medidas cautelares, decisión de excepciones, oficios, autos, sentencias y demás aspectos jurídicos del procesos persuasivo y coactivo. 2. Realizar el estudio jurídico del listado de deudores morosos del impuesto predial unificado, identificando la calidad de propietarios y/o poseedores de los predios. 3.Proyectar y revisar jurídicamente las notificaciones a todos los deudores del impuesto predial unificado e industria y comercio, de manera personal, por medios de comunicación o notificación establecida por el manual de cobro de la entidad y las consignadas por el Código General del Proceso. 4. Asesorar y formular los procesos de cobro coactivo de todos los deudores del impuesto predial unificado e industria y comercio, de conformidad a la base de datos catastral y base de datos del impuesto de industria y comercio del municipio. 5.Crear expediente de cada uno de los procesos de cobro coactivo del impuesto predial unificado, industria y comercio en carpeta individual dando cumplimiento a los lineamientos legales de la ley de archivo. 6.Orientar y acompañar en la investigación de bienes de propiedad de los deudores: que consiste en la indagación de bienes de propiedad de los deudores, en las oficinas de instrumentos públicos, oficinas o direcciones de tránsito o el RUNT, entidades bancarias, y demás organismos o entidades. 7. Apoyar y orientar solicitud de las cajas de previsión social sobre la calidad del afiliado por cuenta de quien, del ejecutado, con el objeto de establecer si es asalariado para efectos de embargo de salarios. 8. Revisar y asesorar jurídicamente la etapa siguiente de los procesos de cobro administrativo coactivo a los deudores morosos del impuesto predial correspondientes a las vigencias anteriores al año 2021. 9. Otras actividades inherentes al cobro administrativo coactivo designadas por el supervisor.

G. FORMA DE TERMINACIÓN: Ordinaria. Cumplimiento del Plazo.

La presente certificación es expedida en el Municipio de Tona (Santander) a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

IRMA YANETH DELGADO MORENO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
TONA – SANTANDER

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER
HACE CONSTAR QUE:

JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIÉRREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.846.756 expedida en Riohacha (La Guajira), se desempeñó como CONTRATISTA en la Alcaldía Municipal de Tona - Santander, en el siguiente contrato:

1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 30 de 2021.

A. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO".

B. PLAZO: Cinco (05) meses y trece (13) días.

C. FECHA DE INICIO: 18 de enero de 2021.

D. FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2021.

E. ACTIVIDADES ESPECIFICAS: 1. Brindar acompañamiento, asesoría y apoyo jurídico en los procesos y procedimientos de los cobros persuasivos y coactivos adelantados o que deban adelantar la entidad, proyectando y revisando los actos administrativos, acuerdos de pago, liquidaciones oficiales, sustanciar mandamientos de pago, proyectar medidas cautelares, decisión de excepciones, oficios, autos, sentencias y demás aspectos jurídicos del procesos persuasivo y coactivo. 2. Realizar el estudio jurídico del listado de deudores morosos del impuesto predial unificado, identificando la calidad de propietarios y/o poseedores de los predios. 3.Proyectar y revisar jurídicamente las notificaciones a todos los deudores del impuesto predial unificado e industria y comercio, de manera personal, por medios de comunicación o notificación establecida por el manual de cobro de la entidad y las consignadas por el Código General del Proceso. 4. Asesorar y formular los procesos de cobro coactivo de todos los deudores del impuesto predial unificado e industria y comercio, de conformidad a la base de datos catastral y base de datos del impuesto de industria y comercio del municipio. 5.Crear expediente de cada uno de los procesos de cobro coactivo del impuesto predial unificado, industria y comercio en carpeta individual dando cumplimiento a los lineamientos legales de la ley de archivo. 6.Orientar y acompañar en la investigación de bienes de propiedad de los deudores: que consiste en la indagación de bienes de propiedad de los deudores, en las oficinas de instrumentos públicos, oficinas o direcciones de tránsito o el RUNT, entidades bancarias, y demás organismos o entidades. 7. Apoyar y orientar solicitud de las cajas de previsión social sobre la calidad del afiliado por cuenta de quien, del ejecutado, con el objeto de establecer si es asalariado para efectos de embargo de salarios. 8. Revisar y asesorar jurídicamente la etapa siguiente de los procesos de cobro administrativo coactivo a los deudores morosos del impuesto predial correspondientes a las vigencias anteriores al año 2021. 9. Otras actividades inherentes al cobro administrativo coactivo designadas por el supervisor.

G. FORMA DE TERMINACIÓN: Ordinaria. Cumplimiento del Plazo.

La presente certificación es expedida en el Municipio de Tona (Santander) a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

IRMA YANETH DELGADO MORENO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
TONA – SANTANDER

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER
HACE CONSTAR QUE:

JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIÉRREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.846.756 expedida en Riohacha (La Guajira), se desempeñó como CONTRATISTA en la Alcaldía Municipal de Tona - Santander, en el siguiente contrato:

1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 109 de 2021.

A. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO".

B. PLAZO: Cinco (05) meses y veintiún (21) días.

C. FECHA DE INICIO: 08 de julio de 2021.

D. FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de diciembre de 2021.

E. ACTIVIDADES ESPECIFICAS: 1. Brindar acompañamiento, asesoría y apoyo jurídico en los procesos y procedimientos de los cobros persuasivos y coactivos adelantados o que deban adelantar la entidad, proyectando y revisando los actos administrativos, acuerdos de pago, liquidaciones oficiales, sustanciar mandamientos de pago, proyectar medidas cautelares, decisión de excepciones, oficios, autos, sentencias y demás aspectos jurídicos del procesos persuasivo y coactivo. 2. Realizar el estudio jurídico del listado de deudores morosos del impuesto predial unificado, identificando la calidad de propietarios y/o poseedores de los predios. 3.Proyectar y revisar jurídicamente las notificaciones a todos los deudores del impuesto predial unificado e industria y comercio, de manera personal, por medios de comunicación o notificación establecida por el manual de cobro de la entidad y las consignadas por el Código General del Proceso. 4. Asesorar y formular los procesos de cobro coactivo de todos los deudores del impuesto predial unificado e industria y comercio, de conformidad a la base de datos catastral y base de datos del impuesto de industria y comercio del municipio. 5.Crear expediente de cada uno de los procesos de cobro coactivo del impuesto predial unificado, industria y comercio en carpeta individual dando cumplimiento a los lineamientos legales de la ley de archivo. 6.Orientar y acompañar en la investigación de bienes de propiedad de los deudores: que consiste en la indagación de bienes de propiedad de los deudores, en las oficinas de instrumentos públicos, oficinas o direcciones de tránsito o el RUNT, entidades bancarias, y demás organismos o entidades. 7. Apoyar y orientar solicitud de las cajas de previsión social sobre la calidad del afiliado por cuenta de quien, del ejecutado, con el objeto de establecer si es asalariado para efectos de embargo de salarios. 8. Revisar y asesorar jurídicamente la etapa siguiente de los procesos de cobro administrativo coactivo a los deudores morosos del impuesto predial correspondientes a las vigencias anteriores al año 2021. 9. Otras actividades inherentes al cobro administrativo coactivo designadas por el supervisor.

G. FORMA DE TERMINACIÓN: Ordinaria. Cumplimiento del Plazo.

La presente certificación es expedida en el Municipio de Tona (Santander) a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

IRMA YANETH DELGADO MORENO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
TONA – SANTANDER

TEMPORING S.A.
Su apoyo empresarial

Bucaramanga, 17 de abril de 2018

TEMPORING S.A.
NIT: 900118440-0

CERTIFICA

Que el señor(a) **TORO GUTIERREZ JHAIRETH PATRICIA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.118.846.756** laboro en nuestra compañía desde el dia **2016/10/19** hasta el **2018/01/15** desempeñado el cargo de **ASISTENTE JURIDICA,** con contrato a termino fijo inferior a un año, devengando por este concepto un salario promedio **($1.188.211.oo) UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE**, realizando las siguientes funciones:

- Manejo y cobro de cartera morosa
- Contestacionde requerimientos de tipo legal
- Contestación de derechos de petición
- Elaboración y contestación de tutelas
- Gestion y diligenciamiento de incapacidades y/o licencias
- Concreción de negocios comerciales
- Elaboración de contratos y otro si
- Colaboración en SSGGT
- Las demás que se consideren por parte del jese inmediato

La anterior certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).

Sin otro particular

TANNYA ALEXANDRA AVILA DURAN
Directora de operaciones

www.temporingsa.com

Bucaramanga
Cra 27 No. 48-43 Of 101
Ed. Teusaca _ Sotomayor
Tels: (+7) 6438191 - 6432239

Cúcuta
Av. Libertadores 10 BN. 76
Ed. Florimar
Tels: (+7) 5922823

Bogotá
Cra 16 N. 79-20 of 413
Ed. Profesional Unilago
Tels: (+1) 3000677

Barranquilla
Calle 79 N. 47-35 p.3
Barrio El Prado
Tels: (+5) 3177588

temporingsa

Mail: contacto@temporingsa.com

Certificación

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor(a) **JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ**, identificado(a) con C.C 1.118.846.756 de Riohacha, ha suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el(los) siguiente(s) contrato(s) de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

N° y fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.772628 del 28 de enero de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de Abogado para apoyar al Despacho de Cobro Coactivo de la Regional en el recaudo de las obligaciones, en la depuración de cartera de imposible recaudo, así como el apoyo en la sustanciación, impulso y gestión de los procesos de cobro coactivo que adelanta la regional, y en la implementación de procesos, sistemas de información, proyectos, actividades y contratos celebrados para la agilidad del proceso de cobro coactivo.
Inicio de ejecución:	**29 de enero de 2019**
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato fue de once (11) meses y tres (3) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Término de ejecución:	**31 de diciembre de 2019**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N., ($44.016.229) Con honorarios mensuales de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N., ($3.965.426).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los cinco (05) días del Mes de Diciembre de 2019.

LEONARDO AUGUSTO CAMARGO CORZO
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Dirección Regional Santander

Proyectó: Carolina Angarita

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

HACE CONSTAR

Que el señor(a) **JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.846.756 de Riohacha celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato 0285 del 2018

Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar el recaudo de las obligaciones, sustanciación e impulso de los procesos de cobro coactivo, depuración de cartera de imposible recaudo en cobro coactivo, elaboración de los reportes que se requieran, y el seguimiento y control a la gestión de cobro coactivo de la Regional para el cumplimiento de las metas establecidas en las mismas
Plazo	once (11) meses, nueve (9) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Inicio de Ejecución	1/22/2018
Fecha de Terminación	12/30/2018
Valor	El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. ($41.359.175) incluido Iva, Con honorarios mensuales de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.. ($3.660.104).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los nueve (9) días del mes de Enero de 2019.

CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ POLANÍA
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE TONA SANTANDER

CERTIFICA:

Que la señora **JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIÉRREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.846.756 expedida en Riohacha (La Guajira), prestó sus servicios profesionales como abogada al Municipio de Tona – Santander, mediante contrato de prestación de servicios N° 118 de 2020, cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE COBROS PERSUASIVOS Y COACTIVOS DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA QUE ADELANTA LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TONA, SANTANDER", desde el 28 de agosto al 30 de diciembre de 2020.

La presente certificación es expedida en el Municipio de Tona (Santander) a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

IRMA YANETH DELGADO MORENO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
TONA – SANTANDER

SANDIEGO
SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2020-06-08

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ	Documento:	CC 1118846756
Fecha de nacimiento:	1993-06-10	Lugar de nacimiento:	RIOHACHA (LA GUAJIRA)
Edad:	27 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CRA 23 # 35-16 APTO 10-05 ANTONIA SANTOS	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3186229607	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	ABOGADA	EPS:	SANITAS
Responsable**:	JOSE FERNANDO GUTIERREZ (ESPOSO)	Teléfono:	3116854373
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.
Audiometría: NO REALIZADA.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ con documento de identificación No. 1118846756 se considera NO PRESENTA RESTRICCIONES para desempeñar la ocupación de ABOGADA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

ACLARACIÓN DE NO RECOLECCIÓN TEMPORAL DE LA HUELLA ELECTRÓNICA: En atención a la CIRCULAR EXTERNA No. 002 del 24 DE MARZO 2020 emitida por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO en relación con el NO uso de "huelleros físicos o electrónicos" de uso masivo para recolectar información biométrica (datos sensibles) con miras a prevenir el contagio del COVID-19 a través de contacto indirecto; se aclara que en el presente examen ocupacional y en el formato de Autorización de Tratamiento de Datos Personales, se omite la recolección de la huella dactilar con dispositivo electrónico dentro del protocolo institucional de seguridad del paciente y en atención a lo preceptuado por las Resoluciones 1995 de 1994 y 2346 de 2007 entre otras normativas.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.

- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SINTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.

DRA. MARIA DEL PILAR MALDONADO CARDENAS
Medico Cirujana UIS
R.M. 11903/06
Especialista en Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltran
Lic. S.O. 16537/17

JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ
Documento: 1118846756

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: yurany.mendez
Fecha: 2020-06-08 Hora: 12:16

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 7

RESOLUCION NÚMERO 00 - 16537 DE 2017

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que MARIA DEL PILAR MALDONADO CARDENAS identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 52022362 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: MARIA DEL PILAR MALDONADO CARDENAS. - MEDICA Y CIRUJANA -. ESPECIALISTA *EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES*, identificado(a) con *Cedula de Ciudadania No. 52022362*, en las áreas de Medicina en *Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: *Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.*

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 27 OCT. 2017

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Revisó y VoBo. Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
[illegible] – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Certificación Bancaria

Bancolombia

Miércoles, 1 de junio de 2022

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **JHAIRETH PATRICIA TORO GUTIERREZ** identificado(a) con cc. **1118846756** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	526-580556-23	2016/04/07	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO

Dorlan Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

Escaneado con CamScanner

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-17 11:55

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHAIRETH	PATRICIA	TORO	GUTIÉRREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1118846756

Lugar de nacimiento					
País	Colombia	Departamento	La Guajira	Municipio	RIOHACHA

Lugar de domicilio					
País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDÍA DE TONA

Lugar de sede					
País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	TONA

Dirección	CALLE 7 NO. 3-11
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$91.927.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$91.927.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$12.464.626,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE TONA

Período Declarado: 01/01/2021 - 31/12/2021

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Jhaireth Patricia Toro Gutierrez

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1118846756 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CARRERA 23 N 35 16 apto 1005 Antonia Santos TELÉFONO: 3186229607 / 6229607

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ALMA ROSA GUTIERREZ MENDOZA	40917197	MADRE
JAIRO MANUEL TORO CURIEL	17805899	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$0
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$30.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$30.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	52658055623	BANCOLOMBIA	1.549.475

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
José Fernando Gutiérrez Galvis	C.C. **X** C.E. T.I.	1098730182

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770